

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.-----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con siete minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL  
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

JUAN CARLOS USCANGA BORJA

ENCARGADO DE DESPACHO DE  
LA UNIDAD DEL SERVICIO  
ELECTORAL PROFESIONAL

RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los Integrantes de la misma el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:--

**ACUERDO-01/COPESEP/280911.**- Derivado del memorándum IEE/USEP-903/11, de fecha 5 de septiembre del presente en el que informa de los procedimientos de liquidación derivado de los movimientos de Personal suscitados el pasado 15 de agosto del presente, así como del Personal que renunció durante el año 2011, los integrantes de este Cuerpo Colegiado aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho del Servicio Electoral Profesional, informe si del citado personal, falta alguno por concluir el proceso de liquidación por parte de este Órgano Electoral, y de ser así el estatus que guarda el proceso de finiquito de cada uno de ellos.-----

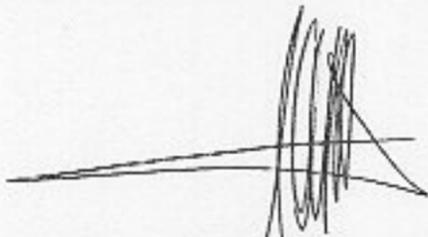
**ACUERDO-02/COPESEP/280911.-** En seguimiento al memorándum IEE/USEP-885/11, de fecha 26 de agosto del presente y del ACUERDO-01/COPESEP/240811, los integrantes de esta Comisión Permanente aprobaron por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho del Servicio Electoral Profesional notifique a este Órgano Auxiliar si las instancias pertinentes aprobaron las modificaciones al Programa Operativo Anual 2012, señaladas en el documento en mención, y nos remita, en su caso, el citado Programa en su forma definitiva.-----

**ACUERDO-03/COPESEP/280911.-** En seguimiento al memorándum IEE/USEP-910/11, de fecha 7 de septiembre del presente, y con fundamento en el Artículo 15 fracción VI, del Reglamento de Comisiones de este Instituto Electoral, los integrantes de este Órgano Auxiliar aprobaron por unanimidad de votos solicitarle al Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional que notifique a este Cuerpo Colegiado de los avances que tenga en la atención a las necesidades que requiere la Unidad Administrativa a su cargo.-----

**ACUERDO-04/COPESEP/280911.-** Procedente del memorándum No. IEE/USEP-820/11, de fecha 20 de Julio del presente "Reporte de Resultados de los Exámenes de Evaluación del Curso de Capacitación Inductiva Aplicado al Personal de Nuevo Ingreso del Órgano Central", esta Comisión aprobó por unanimidad de votos solicitar al Encargado de Despacho de la Unidad de Servicio Electoral Profesional, programe para los días seis y siete de octubre a las doce horas la aplicación de los exámenes citados al Personal que falta de realizarlos, ya que la carga de trabajo que hacen mención concluyo con la pasada Elección Extraordinaria, esto con la finalidad de poder dar cumplimiento con el Programa Operativo Anual 2011. -----

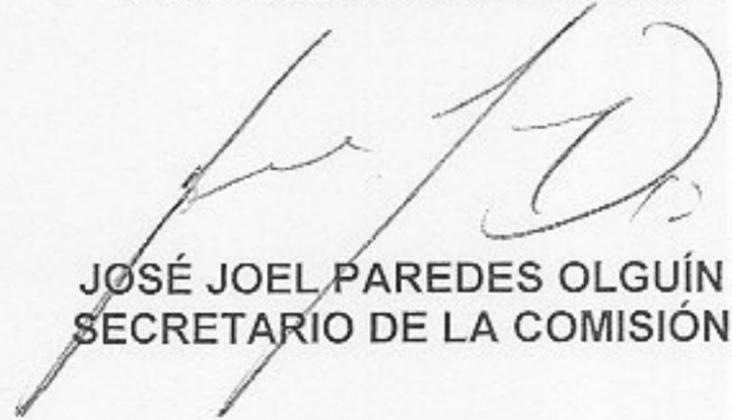
Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, siendo las catorce horas con once minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil once.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**



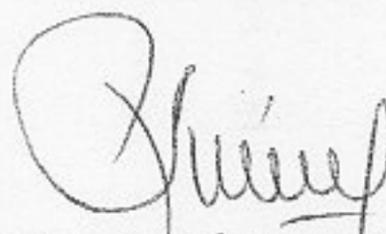
**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**



**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**



**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**